



CURSO ESPECIAL EN DERECHO PENAL ECONÓMICO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL BLANQUEO DE CAPITALES

Director del curso

D. Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés

Diputado Junta de Gobierno ICAM. Abogado. Fiscal en excedencia Audiencia Nacional.

DESCRIPCIÓN

Actualizar a los abogados en la nueva legislación y Jurisprudencia en el Derecho Penal Económico, con especial referencia a Delito contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.

OBJETIVO

El curso será práctico teniendo como objetivo que sirva como herramienta de trabajo a los abogados en su actividad diaria profesional tanto desde el punto de vista sustantivo como procesal.

PROGRAMA

1. Aspectos prácticos del Derecho Penal Económico.
2. Nueva regulación del Derecho Penal Económico.
3. Responsabilidad penal de los administradores.
4. Responsabilidad de las personas Jurídicas.
5. Delitos patrimoniales.
6. Delitos societarios.
7. Derecho penal medioambiental y el delito urbanístico.
8. Insolvencias punibles.
9. Delitos relativos al mercado y a los consumidores.
10. Protección penal de los consumidores.
11. Delitos contra la Hacienda Pública.
12. Delitos contra la Seguridad Social.
13. Prevención del blanqueo de capitales.
14. Delitos Blanqueo de capitales.
15. Delitos contra el patrimonio histórico.
16. Protección de la fauna, flora y animales domésticos.
17. Delitos de incendio.
18. Delitos de daños.
19. Delitos contra la propiedad intelectual.
20. Delitos contra la propiedad industrial.
21. Causación dolosa en situaciones concursales.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



22. Presentación datos falsos en procesos concursales.
23. Delitos de receptación.
24. Delitos de riesgo catastrófico.
25. La Fiscalía Anticorrupción.
26. Acusaciones populares y particulares.
27. Pruebas indiciarias.
28. Pruebas periciales.
29. Aspectos procesales del Derecho penal económico.
30. Competencia y jurisdicción.
31. Tratamiento jurisprudencial de los delitos económicos.
32. Jurisprudencia consitucional.

PROFESORADO

D. Julián Sánchez Melgar

Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

D. David David Cubero Flores

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid

D. José Javier Polo Rodríguez

Fiscal Jefe Provincial de Madrid

D. Jaime Montero Román

Abogado

D. Eduardo de Urbano Castrillo

Magistrado, Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

D. Ignacio Rodríguez de la Riva

Abogado

D. Juan Bautista Delgado Cánovas

Magistrado

Dña. Ana Mariá Blanco Vázquez de Prada

Abogada

D. Antonio Abellán Albertos

Abogado

D. Francisco Javier Rodrigo de Francia

Fiscal Decano Delitos Económicos de Madrid

D. Daniel Campos Navas

Fiscal de la Audiencia Nacional

D. Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés

Abogado. Diputado de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Fiscal en Excedencia

D. Jesús María Andújar Urrutia

Abogado

Dña. Esther Arabaolaza Poncela

Abogada

Dña. Patricia Alonso Majagranzas

Fiscal

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



Dña. Ana Isabel Vargas Gallego

Fiscal de la Fiscalía General del Estado

D. Gregorio de la Morena Sanz

Abogado. Administrador Concursal

D. Tomas Herranz Sauri

Fiscal de la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad organizada

D. Alberto Molinari López

Magistrado Suplente de la Sección 15 de la Audiencia Provincial de Madrid

Dña. Carmen Launa Oriol

Fiscal

D. José Manuel Maza Martín

Magistrado del Tribunal Supremo